DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL XVI ENCUENTRO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

València, 1, 2 y 3 de marzo de 2023

Reunidos en Valencia, los días 1, 2 y 3 de marzo de 2023, representantes técnicos y políticos de cooperación de las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Catalunya, Euskadi, Aragón, Extremadura, Galicia, Illes Balears, La Rioja, Región de Murcia y Comunitat Valenciana, han consensuado el siguiente documento que recoge los principales aportes y conclusiones alcanzadas en el XVI Encuentro de comunidades autónomas y cooperación al desarrollo. En función de estos acuerdos,

DECLARAN:

La cooperación al desarrollo se enfrenta hoy a desafíos y transformaciones nunca antes imaginadas. La acción global por el clima, la construcción de la paz en el contexto de los conflictos de diversa índole que asolan el planeta, el esfuerzo para garantizar los derechos de las personas desplazadas y refugiadas, el avance en igualdad de género o el reconocimiento del derecho a la salud como un bien púbico global, son algunos claros ejemplos de estos desafíos. Bajo este prisma, la cooperación al desarrollo se ha situado decididamente en el marco de las agendas globales, como instrumento necesario desde el que afrontar colectivamente las transformaciones, en todos los ámbitos, que contraen el abordaje de estos desafíos.

Si algo han puesto de manifiesto las crisis globales a las que nos enfrentamos es la naturaleza multidimensional de los problemas de desarrollo. La pandemia producida como consecuencia de la Covid-19 y la invasión de Ucrania y sus consecuencias son los últimos ejemplos que dan cuenta del modo en que las crisis globales, más allá de su localización, amplifican las condiciones de fragilidad que ya afectaban a los países y poblaciones empobrecidas, aumentando el riesgo de pobreza y exclusión, agravando las desigualdades, limitando el avance en la protección de derechos, profundizando en la brecha de género y condicionando el acceso de las personas y comunidades más vulnerables a los medios para su propio desarrollo.

La agenda global para el desarrollo sostenible ha puesto claramente de relieve la interdependencia y conexión entre lo local y lo global, a la vez que ha difuminado los límites entre el Norte y el Sur, mostrando la necesidad de dotar a la cooperación internacional de

un carácter más holístico, con un claro enfoque multiactor y multisectorial. A la vez, ha puesto de manifiesto que, para transformar los problemas globales, resulta decisiva la acción de los gobiernos regionales y locales y la cooperación entre estos.

En este contexto de desafíos ecológicos, humanos y políticos no resueltos, la cooperación descentralizada no puede entenderse meramente como la suma de los fondos y proyectos en materia de cooperación al desarrollo sostenible que se realiza desde las comunidades autónomas y los gobiernos locales, sino que deviene imprescindible situar la cooperación descentralizada como una singular política pública transformadora, un valor en sí mismo, capaz de acelerar el avance hacia sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

En este sentido, la diversidad de modelos e identidades que conforman la cooperación descentralizada, desde los distintos territorios que desarrollan y gestionan políticas públicas de cooperación internacional al desarrollo, y reconociendo en esta diversidad una de sus mayores fortalezas, afirmamos que la cooperación descentralizada representa una oportunidad para:

- Contribuir a la transformación de las agendas de la cooperación internacional para generar, desde la pluralidad y la identidad de los territorios, respuestas innovadoras ante los retos que plantea el desarrollo sostenible.
- Reforzar la naturaleza democrática de las políticas públicas de cooperación al desarrollo mediante la participación de las comunidades en su diseño y evaluación, desde un enfoque inclusivo y solidario.
- Profundizar en el enfoque basado en derechos humanos como eje central de las políticas públicas de la cooperación descentralizada y como elemento transformador de las comunidades, acelerando en nuestros territorios y en los países donde desplegamos la cooperación al desarrollo, las transformaciones sociales, ecológicas, feministas y democráticas necesarias para avanzar hacia sociedades pacíficas, justas e inclusivas.
- Estrechar, en nuestro ámbito territorial, los vínculos con la sociedad civil, los movimientos sociales, las universidades, los agentes económicos y los medios de comunicación, entre otros agentes relevantes, con la finalidad de ampliar la base social de la cooperación en el marco de las alianzas para el desarrollo sostenible.
- Fomentar en nuestras sociedades, y también en las comunidades del Sur Global con las que cooperamos, una cultura de la paz y los derechos humanos a través, entre

otros medios, de la educación para el desarrollo, la educación para la ciudadanía global, la educación para la justicia global, la educación intercultural y la educación para la transformación social.

El XVI Encuentro de comunidades autónomas y cooperación internacional ha centrado sus debates en torno a la cuestión de la comunicación y la educación para el desarrollo. Si bien en la actualidad confluyen diferentes modelos y aproximaciones de la comunicación, se quiere destacar la oportunidad de recuperar la comunicación para el desarrollo como un factor de cambio y transformación social, con capacidad para implicar a la ciudadanía en la búsqueda compartida de soluciones para avanzar en equidad y justicia global y, en este sentido, constatamos que hablar de comunicación para el desarrollo implica una comprensión de la comunicación como parte integrante del propio desarrollo humano. También implica el reconocimiento inequívoco de la comunicación como un derecho humano.

En este sentido, la educación para el desarrollo, bajo sus diferentes acepciones territoriales (educación para la ciudadanía global, educación para la transformación social, educación para la justicia global, entre otras) constituye un elemento diferencial de la cooperación descentralizada autonómica, y desempeña un papel fundamental para facilitar en nuestros territorios que todas las personas, a lo largo de su vida, encuentren las oportunidades de desarrollar valores, competencias y potencialidades para cooperar en la construcción de una cultura de paz, a través no solo del conocimiento y la comprensión crítica de las realidades que están en la base de los conflictos y la violencia, sino también del diálogo, la solidaridad, la inclusión, la participación, la empatía y el reconocimiento de la diversidad como fundamentos de la convivencia pacífica.

Desde la convicción que la Educación para la Ciudadanía Global contribuye a la prevención a largo plazo de las violaciones de los derechos humanos y los conflictos violentos, a la promoción de la igualdad y el desarrollo sostenible y al afianzamiento de una cultura de paz, el conjunto de los departamentos de cooperación de los gobiernos de las comunidades autónomas hemos destinado en 2022 un total de 34.182.263,4 € a la financiación y apoyo de proyectos y actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo.

Por ello, en el actual contexto de agudización de la pobreza, crisis climáticas, desigualdades crecientes y aumento de los conflictos armados, es fundamental que las instituciones y agencias que componemos la cooperación descentralizada reconsideremos en nuestras agendas políticas el papel central de la comunicación. Una comunicación fundada en valores éticos que, más allá de la difusión de información institucional y de la rendición de

cuentas, se sustente sobre estrategias de comunicación para el desarrollo que fomenten la información y la sensibilización, a la vez que aumenten el compromiso de la ciudadanía en la lucha contra la pobreza y en la promoción del desarrollo humano sostenible.

Para avanzar en esta dirección, se propone reforzar, entre otras, las siguientes medidas:

- Mejorar la coordinación y la complementariedad de los instrumentos de comunicación impulsados desde los diferentes departamentos de cooperación de las comunidades autónomas.
- Avanzar en la reducción de la brecha informativa con la ciudadanía mediante la puesta en marcha de iniciativas comunicativas comunes que permitan llegar al conjunto de la población, incrementando el alcance de las acciones realizadas.
- Mejorar y ampliar la información en los portales de comunicación de la cooperación descentralizada con información accesible y enfocada a la ciudadanía.
- Reforzar las alianzas y los espacios de diálogo entre los agentes de cooperación, los agentes sociales y los medios de comunicación, como una una oportunidad para generar nuevos escenarios de diálogo que faciliten el intercambio mutuo desde una perspectiva local-global, la participación y la sensibilización.
- Aumentar los niveles de transparencia e información pública a través de iniciativas que faciliten una mejor visibilización y comprensión de las actuaciones desarrolladas, del uso y destino de los fondos públicos y de los resultados alcanzados por la cooperación descentralizada.
- Aumentar la complementariedad de los instrumentos de rendición de cuentas con la finalidad de facilitar el intercambio de información, el análisis comparativo y la información homogénea generada por la cooperación descentralizada.

Valencia, 3 de marzo de 2023